

sejos. Quien leyere los textos aquí ofrecidos con la actitud que el A. recomienda —“espíritu abierto y acogedor”— le será fácil olvidar los siglos que le separan de los autores que se citan. Ciertamente se podrían incluir otros textos de los autores que se citan, incluso se podría enriquecer el trabajo con escritos de nuevos autores, por ejemplo: la Epístola a Diogneto, Gregorio el Taumaturgo, Lactancio y otros. Pero el Prof. Ramos-Lissón no ha pretendido hacer una obra simplemente erudita, sino que, además, pudiera servir a los intereses de un público amplio, escaso de esta clase de publicaciones. El objetivo que se propone es efectivamente alcanzado: la belleza y sublimidad de la literatura de los primeros siglos cristianos, una vez más, y gracias a esta nueva publicación, brilla con luz propia.

MARCELO MERINO

Henri-Irénéé MARROU, *¿Decadencia romana o antigüedad tardía? Siglos III-VI*, Madrid (Col. “Libros de Historia”, n. 3), Ed. Rialp, 1980, 193 pp., 13 × 19.

Nos hallamos ante una obra póstuma —en su traducción castellana— del profesor Marrou, que nos muestra en el cenit de su madurez una valoración, bien documentada, de la que se ha venido en llamar *Spätantike*, ese período cuyas fronteras hay que situar entre los siglos III y VI.

Sobre este lapso de tiempo histórico se han emitido juicios poco realistas, y, en ocasiones, bastante peyorativos, sobre todo, desde la óptica de algunos críticos de arte y del pensamiento, como fueron Ghiberti (siglo XV), Vasari (1550), Gibbon (1784) y Burckhardt (1853). Sobre estos autores consideramos válidas las observaciones formuladas por Peter Brown sobre la antigüedad tardía: “Los siglos de la Antigüedad tardía fueron calificados demasiado a menudo como un período de desintegración, de huida hacia el más allá, en donde las almas débiles, delicadas, *almas bellas*, se apartaban de la sociedad que se hundía a su alrededor para buscar refugio en otra ciudad, la ciudad celestial. Nada más lejos de la realidad. No ha existido nunca otro período de la historia de Europa que haya legado a los siglos futuros tantas instituciones tan duraderas: los códigos de derecho romano, la consolidación de la estructura jerárquica de la Iglesia católica, el ideal del Imperio cristiano, el monacato” (P. BROWN, *Religion and Society in the Age of saint-Augustine*, London, 1972, p. 13).

Es preciso llegar a las puertas de nuestro siglo para que encontremos un cambio de orientación en la crítica histórica. Los pioneros de esta nueva interpretación fueron Dimitri V. Ainalov en Petersburgo

(1901) y Alois Riegl (1901), gloria de la escuela de Viena. En esta línea hay que inscribir el libro que ahora presentamos. Su A. se muestra partidario de revalorizar la expresión "Antigüedad tardía", dándole una connotación positiva, de modo análogo a lo que se hizo anteriormente con la "Edad Media". En este sentido, cabe afirmar que esta obra se nos presenta como una argumentación definitiva de esta tesis que acabamos de enunciar.

En los distintos apartados que encontramos en el presente volumen el A. va perfilando diversos aspectos que configuran la antigüedad tardía: religiosidad, arte en sus distintas facetas, juegos, vestido, Bizancio y Occidente. Termina con un epílogo y un marco histórico, por orden cronológico, que sitúa al lector en la trama de los acontecimientos más relevantes, que van del 235, fecha del asesinato de Severo Alejandro, al 565, data de la muerte de Justiniano.

Creemos que el A. acierta plenamente al manifestar un diagnóstico preciso sobre los impugnadores de la antigüedad tardía, al preguntarse —con gran finura francesa— sobre "si la tradicional depreciación de la antigüedad tardía no tuvo en su base, un desdén *a priori* por todo lo cristiano" (p. 121). Consideramos que no va descaminado el ilustre historiador, puesto que será en el transcurso de los siglos IV y V cuando el cristianismo muestre un mayor esplendor intelectual en relación con las centurias precedentes. Se trata de la época dorada de la Patrística, donde surgen los nombres de Atanasio (318-358), Basilio de Cesárea (370-379), Gregorio de Nisa (372-394), Gregorio de Nacianzo (372-390), Evagrio el Pónico (345-399), Ambrosio de Milán (374-397), Jerónimo (378-407), Teodoro de Mopsuestia (392-428) y Agustín de Hipona (395-430). La simple evocación de estos autores es ya de por sí un valiosísimo argumento para considerar esta época como fecunda y creadora, salvo que se pretendiera distorsionar los hechos históricos y no se contara, entre ellos, con las realizaciones culturales del cristianismo, lo que llevaría consigo una gravísima mutilación histórica.

Pero, es más, si hiciéramos un planteamiento puramente hipotético y prescindieramos de la aportación cristiana en este período, la postura de los depreciadores de la antigüedad tardía tampoco encontraría un fundamento muy sólido en que basar tal actitud, puesto que los elementos positivos que encontramos son superiores a los negativos. A este propósito podemos señalar aquí sólo algunos datos que nuestro A. interpreta a lo largo de este trabajo, y que nosotros simplemente enunciaremos, como ejemplos, que nos hablan de una cultura que todavía goza de vigor y personalidad. Así, en el terreno artístico, se puede destacar la arquitectura basilical de Iunius Bassus del siglo IV y el arte del entrelazado que nos ofrece —entre otros valiosos ejemplares— la bolsa del tesoro de Sutton Hoo y el libro de Kells. En el campo del derecho, bastará recordar el enorme esfuerzo de recopilación y síntesis llevado a cabo por Justiniano, tal y como se aprecia en el *Corpus Iuris*

*Civilis* y en las escuelas de enseñanza jurídica creadas por este emperador. Si nos fijamos en la tecnología, observaremos el notable desarrollo que adquiere el uso del molino de agua, y sobre todo, el órgano de tubos, que se convierte en el compañero inseparable de todos los espectáculos y del ceremonial de la corte imperial. En resumen, se puede decir que estas manifestaciones de la cultura, aunque, por sí solas, no definan una época de la Historia, sin embargo, nos dan una visión mucho más positiva de este período que la de aquellos que simplemente lo descalifican como algo decadente y sin vigor.

Por otra parte, si consideramos ponderadamente todos los elementos, cristianos o no, que intervienen en este proceso histórico, como hace el A., la conclusión es inequívoca a favor de la antigüedad tardía.

Por último, pensamos que la presente obra habría salido mejor impresa si el papel destinado a las fotografías fuese más idóneo para esta clase de reproducciones. Salvo este leve reparo, felicitamos cordialmente a cuantos han hecho posible la publicación, en castellano, de esta importante contribución histórica.

DOMINGO RAMOS-LISSÓN

Gabrielis BIEL, *Collectorium circa quattuor libros Sententiarum. Liber tertius*, collaborantibus Volker SIEVERS et Renata STEIGER ediderunt Wilfridus WERBECK et Udo HOFMANN, Tübingen, J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), 1979, XIX + 704 pp., 24 × 17.

La edición crítica del *Comentario a las Sentencias* de Gabriel Biel (1410-1495), iniciada por Hans Rueckert en 1956, va siguiendo sus pasos. Ahora acaba de ver la luz el tomo tercero. De los tomos I, IV/1 y IV/2 de esa edición dimos ya cuenta en "Scripta Theologica", 10 (1978) 732-735. El comentario al tercer libro de las *Sentencias* de Pedro Lombardo, ahora publicado críticamente, reúne unas características peculiares, en las cuales conviene detenerse brevemente.

Como se sabe, se ha perdido el ejemplar autógrafo redactado entre 1484 y 1495, y revisado ya en parte en 1488, sobre el cual Wendelinus Steinbach preparó la edición príncipe en 1501, posteriormente reeditada y corregida en 1508 y 1514. Sin embargo, los comentarios gabrielistas a los libros II y III de las *Sentencias* cuentan con un manuscrito (ms. 734 de la Biblioteca Universitaria de Giessen), anterior a la edición príncipe, aunque posterior al autógrafo revisado por el propio Biel. Ese manuscrito podría fecharse en 1488 (para el comentario al libro II) y en 1489 (para el comentario al libro III). Después de un atento estudio de las principales peculiaridades del manuscrito G, cotejado cuidadosamente con las ediciones de Tubinga (T, de 1501), Basilea (B, de